

ACTA ADMISION, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 29-2024-MDCC – Primera Convocatoria

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INSTALACIÓN DE COBERTURA AUTOSOPORTADA ACERO ZINTRO-ALUM(GALVALUME) A TODO COSTO PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICAS DEPORTIVAS Y/O RECREATIVAS EN LA MZ P LT. 24 DEL ASENTAMIENTO HUMANO VICTOR ANDRES BELAUDE ZONA A, DISTRITO DE CERRO COLORADO - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA

En el distrito de Cerro Colorado, siendo las 11:01 horas del día 06 de junio del 2024, se reunió el Comité de Selección designado mediante Resolución de Gerencia Municipal Nº 120 -2024-GM-MDCC, para llevar a cabo la evaluación y calificación del Procedimiento de Selección para la: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 29-2024-MDCC – Primera Convocatoria para CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INSTALACIÓN DE COBERTURA AUTOSOPORTADA ACERO ZINTRO-ALUM(GALVALUME) A TODO COSTO PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICAS DEPORTIVAS Y/O RECREATIVAS EN LA MZ P LT. 24 DEL ASENTAMIENTO HUMANO VICTOR ANDRES BELAUDE ZONA A, DISTRITO DE CERRO COLORADO - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA, a fin de realizar la apertura electrónica de ofertas.

El Quórum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:



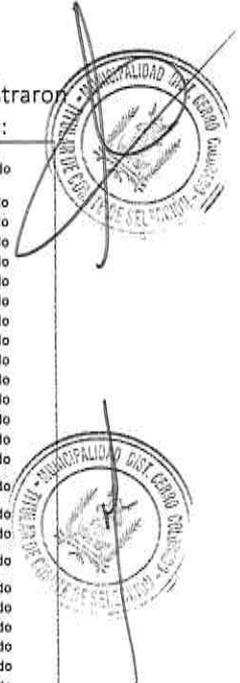
MIEMBROS TITULARES

- Yoni Franklin Almanza Mamani
- Ana Cecilia Choque Santos
- Miluska Ivonne Melo Ramos

1. REGISTRO DE PARTICIPANTES:

De acuerdo al cronograma del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, se registraron electrónicamente para participar en el mencionado procedimiento de selección las siguientes empresas:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10407310310	HERRERA SALGADO WILLIAM MARCOS	22/05/2024	Válido
2	10418806074	ALVIS CHAVEZ ERICKSON	23/05/2024	Válido
3	10469769998	YUCRA QUISPE CINTHIA ALEJANDRA	23/05/2024	Válido
4	10715968687	CHARA MEDINA RENZO GONZALO	27/05/2024	Válido
5	20448156487	PARADISE TRADE GROUP E.I.R.L.	22/05/2024	Válido
6	20454099886	FERMOSUR S.A.C.	30/05/2024	Válido
7	20455287406	COS E.I.R.L.	22/05/2024	Válido
8	20455609705	AGUA Y ENERGIA S.R.L.	23/05/2024	Válido
9	20456012699	ARCO ACERO E.I.R.L.	22/05/2024	Válido
10	20574763381	TOVACORP S.A.C.	26/05/2024	Válido
11	20600490401	KALPAT S.A.C.	03/06/2024	Válido
12	20601187605	J.H.P SERVICIOS GENERALES E INVERSIONES S.A.C.	29/05/2024	Válido
13	20601293219	CONSTRUCTORA CAYOSAN CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	03/06/2024	Válido
14	20601378371	SEMACON BIENES Y SERVICIOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	22/05/2024	Válido
15	20602976387	DISEÑOS PROYECTOS METALMECANICOS Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DIMETCO S.A.C.	22/05/2024	Válido
16	20603587244	ALVAMAR SOCIETY S.A.C.	28/05/2024	Válido
17	20604144541	SIGAE CONTRATISTAS Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.	30/05/2024	Válido
18	20604434638	INGENIEROS CONSTRUCTORES REPRESENTACIONES Y SERVICIOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	31/05/2024	Válido
19	20605062777	ARCOS Y COBERTURAS STEEL PERU S.A.C.	24/05/2024	Válido
20	20605114629	AVH ING S.A.C.	27/05/2024	Válido
21	20605753907	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C.	29/05/2024	Válido
22	20607109894	ANIMAL SPACE AND SOLUTIONS STORE S.A.C.	24/05/2024	Válido
23	20609005727	ANDEROS INGENIEROS S.A.C.	28/05/2024	Válido
24	20609045338	CARTER & HURTADO S.R.L.	28/05/2024	Válido
25	20609275252	ARQUITECTOLOGIA S.A.C.	01/06/2024	Válido
26	20609800837	TOP EMPRESARIAL E.I.R.L.	22/05/2024	Válido
27	20610394052	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA CCOARITE AR S.A.C.	03/06/2024	Válido
28	20611344504	GRUPO MÖBAK S.A.C.	22/05/2024	Válido
29	20611499591	TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.	26/05/2024	Válido
30	20612458929	WIRU SERVICE S.A.C.	29/05/2024	No válido



2. PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

Acto seguido, de acuerdo al reporte del SEACE, presentaron ofertas según cronograma establecido adjuntando archivo digitalizado los siguientes participantes:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO
 Nomenclatura : AS-538-2024-MDCC-1
 Nro. de convocatoria : 1
 Objeto de contratación : Servicio
 Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INSTALACIÓN DE COBERTURA AUTOSOPORTADA ACERO ZINTRO-ALUM(GALVALUME) A TODO COSTO PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICAS DEPORTIVAS Y/O RECREATIVAS EN LA MZ P LT. 24 DEL ASENTAMIENTO HUMANO VICTOR ANDRES BELAUNDE ZONA A, DISTRITO DE CERRO COLORADO - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA

Nro. Item	Descripción del Item	Nombre o Razon Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
RUC / Código					
1	CONTRATACION DE SERVICIO DE INSTALACION DE COBERTURA AUTOSOPORTADA ACERO ZINTRO-ALUM(GALVALUME) A TODO COSTO PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICAS DEPORTIVAS Y/O RECREATIVAS EN LA MZ P LT. 24 DEL ASENTAMIENTO HUMANO VICTOR ANDRES BELAUNDE ZONA A, DISTRITO DE CERRO COLORADO - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA				
20455000705	AGUA Y ENERGIA S.R.L.		04/00/2024	20:03:36	Electronico
20005002777	ARCOS Y COBERTURAS STEEL PERU S.A.C.		04/00/2024	20:30:01	Electronico
20010304062	CONSORCIO SAN ANTONIO		04/00/2024	22:44:26	Electronico



3. ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS:

Se procede a verificar los documentos requeridos en la sección específica de las bases de conformidad con el Artículo 52 y 73.2 del Decreto Supremo N° 377-2019-EF que modifica el Decreto Supremo N° 344-2018-EF Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; de no cumplir con lo requerido la oferta se considera no admitida:

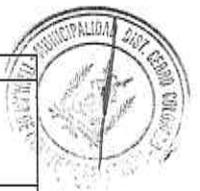
POSTOR	DATOS DEL POSTOR	DOCUMENT. DE REPRESENT. DE QUIEN SUSCRIBE LA OFERTA	ARTICULO 52 REGL.	TÉRMINOS DE REFERENCIA CAPÍTULO III	PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	PROMESA DE CONSORCIO	PRECIO DE LA OFERTA	ADMISIBILIDAD
	Anexo 1	Anexo 2	Anexo 3	Anexo 4	Anexo 5	Anexo 6		
AGUA Y ENERGIA S.R.L.	SI	SI	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	SI	ADMITIDO
ARCOS Y COBERTURAS STEEL PERU S.A.C.	SI	SI	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	SI	ADMITIDO
CONSORCIO SAN ANTONIO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ADMITIDO



4. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:

Acto seguido, se procedió a la evaluación conforme a lo establecido en el Artículo 74 Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, según el siguiente detalle:

POSTOR	FACTORES DE EVALUACIÓN					PUNTAJE TOTAL
	PRECIO (100 PUNTOS)		BONIFICACION 10% POR SERVICIOS PRESTADOS FUERA DE LA PROVINCIA DE LIMA Y CALLAO (ANEXO 10)	BONIFICACIÓN 5% POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA (ANEXO 11)		
	MONTO	PUNTAJE				
AGUA Y ENERGIA S.R.L.	146,963.00	100.00	---	SI		105.00
ARCOS Y COBERTURAS STEEL PERU S.A.C.	179,536.00	81.86	---	SI		86.86
CONSORCIO SAN ANTONIO	183,444.44	77.99	---	SI		82.99



5. ORDEN DE PRELACION:

ORDEN DE PRELACION		
POSTOR	PUNTAJE TOTAL	ORDEN
AGUA Y ENERGIA S.R.L.	105.00	PRIMERO
ARCOS Y COBERTURAS STEEL PERU S.A.C.	86.86	SEGUNDO
CONSORCIO SAN ANTONIO	82.99	TERCERO

6. CALIFICACIÓN DE OFERTAS

El Comité de Selección procede a calificar las ofertas de acuerdo a lo establecido en el Artículo 75 del Decreto Supremo N° 344-2018-EF Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en su numeral 75.1 establece: "Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada"; según el siguiente detalle:

POSTOR:

A	CAPACIDAD LEGAL	POSTORES		
	HABILITACIÓN	AGUA Y ENERGIA S.R.L.	ARCOS Y COBERTURAS STEEL PERU S.A.C.	CONSORCIO SAN ANTONIO
	<p><u>Requisitos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - El postor debe contar con la inscripción vigente en el registro de proveedores RNP en capítulo de servicios. - El postor debe contar con ficha RUC en la especialidad de FABRICACIÓN Y/O INSTALACIÓN DE ESTRUCTURAS METÁLICAS Y/O COBERTURA METÁLICA Y/O TECHOS METÁLICOS. <p><u>Acreditación:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - copia de la documentación requerida para brindar el servicio, como son ficha RUC, RNP (copia). 	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL			
B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO			
	<p><u>Requisitos:</u> 01 GRUA HIDRAULICA TELESCOPICA</p> <p><u>ACREDITACIÓN:</u> Copia de documentos que sustente la propiedad, l posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido.</p>	<p>NO CUMPLE</p> <p>(información inexacta entre los folios 37 y 36. folio 37 suscribe la documentación con razón social JUSANA E.I.R.L y en folio 36 como JUSANA S.A.C), por lo que existe incongruencia en su compromiso de alquilar.</p>	CUMPLE	<p>NO CUMPLE</p> <p>(quien suscribe la carta de compromiso de alquiler no corresponde representante legal que figura en SUNAT de la EMPRESA D & L TRANSPORTES Y GRÚAS LEO S.A.C.)</p>
B.3	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE			
B.3.1	FORMACIÓN ACADÉMICA			
	<p><u>Requisitos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Ing. Civil y/o Arquitecto y/o Ing. Mecánico y/o Ing. Metalurgico del personal clave requerido como Ingeniero Responsable. - Ingeniero de Seguridad Industrial y/o Minera y/o Civil, del personal clave requerido como ingeniero responsable de seguridad 		<p>NO CUMPLE</p> <p>(la formación académica del personal como ingeniero responsable de seguridad, acredita ingeniero ambiental, ello no está considerado en las bases integradas, por lo tanto, no cumple con lo establecido en las bases.)</p>	
B.3.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE			
	<p><u>Requisitos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Experiencia mínima de 06 meses como supervisor y/o responsable de servicios similares, del personal clave requerido como ingeniero responsable. - Experiencia mínima de 06 meses como responsable de seguridad o supervisor de seguridad o Supervisor SSOMA en obras generales y/o servicios similares, del personal clave requerido como ingeniero responsable de seguridad. <p><u>Acreditación:</u></p> <p>La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>			
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			
	<p><u>Requisitos:</u></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a s/ 398,000(Trescientos noventa y ocho mil con 00/100 soles), por la</p>			



<p>contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de s/ 49,750(Cuarenta y nueve mil setecientos cincuenta con 00/100 soles), por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes FABRICACIÓN Y/O INSTALACIÓN DE ESTRUCTURAS METÁLICAS Y/O COBERTURA METÁLICA Y/O TECHOS METÁLICOS Y/O COBERTURA AUTOSOPORTANTE Y/O COBERTURA AUTOSOPORTADA.</p> <p>Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones. (...)</p>			
RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO

EL COMITÉ DE SELECCIÓN

7. **DECLARATORIA DE DESIERTO:** Que en cumplimiento a la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento artículo 65, numeral 65.1. El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o **cuando no exista ninguna oferta válida**, no habiendo ninguna oferta valida se procede a declarar DESIERTO el procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 29-2024-MDCC – Primera Convocatoria para CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INSTALACIÓN DE COBERTURA AUTOSOPORTADA ACERO ZINTRO-ALUM(GALVALUME) A TODO COSTO PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICAS DEPORTIVAS Y/O RECREATIVAS EN LA MZ P LT. 24 DEL ASENTAMIENTO HUMANO VICTOR ANDRES BELAUNDE ZONA A, DISTRITO DE CERRO COLORADO - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA.

ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del COMITÉ DE SELECCION, por UNANIMIDAD, dan por declarado desierto el procedimiento selección.

Siendo las 11:57 horas del mismo día, 06 de junio del 2024, se dio por culminado el acta de admisión, evaluación y calificación el presente Procedimiento de Selección. Firmando el presente en señal de conformidad.



Yoni Franklin Almanza Mamani
Presidente Titular del Comité



Ana Cecilia Choque Santos
Miembro Titular del Comité



Mitaska Ivonne Melo Ramos
Miembro Titular del Comité